

# VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH



5 y 6 de octubre 2023  
Jueves de 8:00 a 17:30  
Viernes de 8:30 a 12:00

Sitio de la Memoria, Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños  
(Av. Artigas esq. Santísima Trinidad)  
Asunción - Paraguay

Organizan



Apoyan



# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

- I. **Introducción:** El presente documento es el resultado del trabajo de integrantes de organizaciones sociales a nivel nacional que se reunieron en mesas de diálogo, en el marco del VII Seminario Internacional de personas defensoras de derechos humanos, que este año hizo énfasis en “memoria y ambiente sano”. Esta actividad fue impulsada por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (Codehupy) en conjunto con varias organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la red. Fue realizada los días 5 y 6 de octubre de 2023 en el Memorial del Ykua Bolaños, Asunción. La Codehupy viene implementando este espacio de encuentro, formación y construcción de redes de prevención desde el año 2016.

En esta oportunidad participaron del debate organizaciones sociales y comunitarias, campesinas, indígenas, de afrodescendientes, juveniles, estudiantiles, de personas con discapacidad, feministas, de la comunidad LGTBIQAP+, organizaciones que trabajan en el sector salud; profesionales de la comunicación y del periodismo, activistas ecologistas, activistas digitales; referentes de la academia, la cultura y de lucha por la memoria y el “nunca más”, quienes caracterizaron el contexto actual desde sus experiencias y expresaron reivindicaciones, que se presentan en este documento, a fin de aportar reflexiones que contribuyan a que las políticas públicas garanticen el pleno goce de los derechos humanos.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

II. Análisis del contexto desde las organizaciones participantes: El escenario previo a las elecciones generales del 2023, estuvo marcado por la profundización de las desigualdades sociales, el retroceso en la implementación de políticas públicas; las crisis económicas y climáticas que persisten y el aumento de las violencias en sus diferentes expresiones. En el contexto electoral, los grupos anti derechos permearon de manera masiva y sistemática en los distintos sectores sociales, incidiendo políticamente e instalando campañas de desinformación y discursos de odio.

El silencio e inacción de las autoridades frente a la difamación hacia organizaciones no gubernamentales (ONG, asociaciones, etc.), la cooperación internacional, movimientos feministas; activistas de derechos humanos y ambientales, sectores estudiantiles, defensoras/es de la niñez y la adolescencia, organizaciones de la diversidad sexual; organizaciones campesinas e indígenas, llegando a niveles de intolerancia muy preocupantes, que colocaron a estas en una situación de exposición y desprotección.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

La relativización del impacto de la dictadura, el negacionismo histórico y el negacionismo climático tienen un lugar central en los discursos que impactaron fuertemente en la opinión pública, fomentando la estigmatización y la discriminación hacia colectivos y referentes que defienden y trabajan por políticas públicas integrales con enfoque de derechos.

Como resultado de este proceso avanza un modelo político identificado con el autoritarismo, la corrupción y la negación de derechos humanos. Es preocupante la debilidad de las instituciones públicas frente a la influencia del crimen organizado, poniendo en riesgo los derechos de personas, organizaciones y comunidades, principalmente, de las que viven cerca de las zonas de influencia.

La propuesta política de este modelo político, busca potenciar una economía basada en los agronegocios y otras formas de explotación y extractivismo, en detrimento de la naturaleza y de los derechos fundamentales de las comunidades campesinas, indígenas y urbanas, como la seguridad y soberanía alimentaria y el derecho a vivir en un ambiente sano. El uso de los agrotóxicos genera un impacto negativo directo a la salud de las personas, obligando en la mayoría de los casos a la expulsión de sus territorios.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

Frente al ejercicio del derecho a la manifestación y protesta, la respuesta del Estado sigue siendo la violencia, criminalizando incluso a personas defensoras de derechos humanos y/o a sus comunidades. A este panorama, se suma el alto grado de impunidad existente, la falta de acceso a la justicia de los grupos vulnerabilizados, con lo que el contexto se torna más que preocupante.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

## III. Acuerdos de las organizaciones para avanzar hacia políticas públicas. Con relación a marcos Legales nacionales:

- Derogación de la Ley Zavala Riera (Ley N.º 6830 “Que modifica el artículo 142 de la ley N.º 1160/1997 “Código Penal”, y su modificatoria, Ley N.º 3440/2008).
- No a la modificación de la Ley 904 “Estatuto de comunidades indígenas”, que quiere convertir a las comunidades en cooperativas. La restitución de las tierras ancestrales de comunidades indígenas: como el caso del Pueblo Ava Guaraní Paranaense, que fueron despojados de sus tierras por la construcción de la Hidroeléctrica Itaipú.
- Aprobación de la Ley Integral de Identidad de Género o Ley integral de Derechos de las personas Trans y rectificación de los pedidos de cambios de nombres de las personas Trans.
- Aprobación del proyecto de Ley de seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
- Aprobación de una Ley Contra Toda forma de Discriminación.
- Derogación de la Resolución N.º 556/2023 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a partir de la cual se liberó el trigo transgénico HB4 en Paraguay.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

III. Acuerdos de las organizaciones para avanzar hacia políticas públicas.  
Con relación a marcos Legales nacionales:

- En primera instancia, garantizar el cumplimiento de las leyes de protección ambiental frente al impacto de los agrotóxicos, y además actualizarlas de acuerdo a las condiciones presentes de las actividades extractivistas en materia agropecuaria, forestal y minera.
- Avanzar en la reglamentación de la Ley de Salud Mental, que garantice una atención integral y de calidad.
- Derogación de la Ley N.º 5036/2013, que modifica artículos de la Ley N.º 1337/1999 de Defensa Nacional.
- Ratificación del Acuerdo de Escazú.
- Generar espacios participativos para promover la ley de seguridad y soberanía alimentaria.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

Con relación a políticas públicas integrales:

- Promoción de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y derogación de la Resolución Riera o Resolución N.º 29.664/17 “por la cual se prohíbe la utilización de materiales impresos y digitales, referentes a la perspectiva de género en las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”, para prevenir los abusos y las violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes.
- Construcción de un sistema de salud público, universal, gratuito, integral, de calidad y con calidez.
- Dotar a las políticas públicas de una orientación plurinacional, no solo de un Estado con dos lenguas oficiales. Comunidades indígenas que tienen una lengua distinta al guaraní, aún no cuentan con la posibilidad de enseñar en su propia lengua.
- Promover la agricultura campesina e indígena con base agroecológica. Distinguir los alcances de la agricultura y el agronegocio para el ordenamiento territorial, garantizando condiciones de desarrollo agropecuario de las comunidades campesinas e indígenas.

# Lineamientos para avanzar en las políticas públicas de memoria histórica, ambiente sano y protección de personas defensoras de derechos humanos

Con relación a políticas públicas integrales:

- Proteger a los humedales. El avance del agronegocio en la ecorregión de Ñeembucú es un delito ecológico, en el que se utilizan estrategias como la alianza pública privada, la compra de tierras, el arrendamiento de tierras y la ocupación ilegal de campos comunales.
  - Brindar una respuesta integral del Estado para las 4.000 familias del Bañado Sur que van a quedar fuera de la propuesta del Nuevo Barrio del proyecto de la franja costera (PFC). La solución no es solo la vivienda, ya que los lazos comunitarios y una vida basada en la economía del cuidado quedan totalmente fragmentados.
- Promover una política pública de seguridad integral en los espacios privados y públicos, que promueva la prevención de incendios, catástrofes, accidentes, y otros.
- Avanzar en la prevención y atención integral al consumo problemático de drogas que se profundiza cada vez en las comunidades de diferentes sectores, desde un enfoque de derechos.

La Codehupy y organizaciones aliadas se comprometen a seguir impulsando espacios de intercambio, de formación, apoyo y coordinación entre organizaciones, comunidades y personas defensoras, para avanzar en la implementación efectiva de todos los derechos humanos para todas las personas. Así mismo nos ponemos a disposición del Estado para articular acciones en este sentido.

**¡Gracias!**

